

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

10715 Orden PCI/787/2019, de 18 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PCI/545/2019, de 6 de mayo.

Por Orden PCI/545/2019, de 6 de mayo (BOE de 15 de mayo), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en este Departamento.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo de la presente Orden.

El régimen de toma de posesión en el destino adjudicado con carácter definitivo será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de julio de 2019.–La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, P. D. (Orden PRA 456/2018, de 3 de mayo), el Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Antonio J. Hidalgo López.

ANEXO

Adjudicación. Convocatoria: Orden PCI/545/2019, de 6 de mayo (BOE del 15)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Denominación: Gabinete de la Presidencia del Gobierno A.P. Secretaría General de la Presidencia del Gobierno A.P. Departamento de Protocolo A.P. Jefe/Jefa de la Unidad de Protocolo y Ceremonial del Estado. Código de puesto: 2389827. Nivel:30. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Gabinete de la Presidencia del Gobierno A.P. Madrid. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Suanzes Lobo, Juan Manuel. NRP: ***3426*57 A4101. Grupo/
subgrupo: A1. Situación administrativa: Activo.